

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

29759 BARCELONA

Don Francisco Velasco García-Plata, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil nº 3 de Barcelona,

Hago saber: Que en dicho Juzgado se tramita el proceso concursal 137/2012, en el que se ha dictado auto de archivo del procedimiento por insuficiencia de masa activa de la entidad A.V.L. 2000, S.L., con CIF núm. A.V.L. 2000, S.L., y ordenando darle publicidad con los siguientes datos:

Número de asunto.- Concurso voluntario 137/2012, Sección C1.

NIG del procedimiento.- 08019-47-1-2011-8005665.

Entidad concursada.- A.V.L. 2000, S.L., con CIF nº B61197497.

Tipo de concurso.- Voluntario.

Fecha del auto de conclusión.- 18/09/2015.

Barcelona, 21 de septiembre de 2015.- El Secretario Judicial en sustitución.

ID: A150042374-1